

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

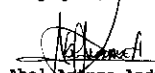
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero de dos mil trece, siendo las ocho horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio La Previsora, piso 21, oficina 7, situado en la Avenida 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE GESTION Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A.**: La compañía **CARTIGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de trescientos cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietarios de trescientos cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y la señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual cantidad de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo este asistido en secretaría por el Gerente General de la compañía, el señor Abel Andrade Álvarez.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Balance General de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo

estatutario de un año; y, 6.- Fijar la remuneración del Comisario de la compañía. Acto seguido, el presidente Ad-Hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos numero uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la probación de dichos estados financieros.- Analizados que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Luego de esto, el Presidente Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, para la cual, el Presidente Ad-Hoc manifiesta a la sala sobre la posibilidad de no repartir utilidades este ejercicio económico y que sean destinadas a la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta general de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al cuarto punto del orden de día, el Presidente Ad-Hoc solicita a la Sala designe al Comisario, y punto para ello el Presidente Ad-Hoc mociona a la señora Diana Dorado como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designada la señora Diana Dorado, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse al correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto del sexto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando fijada la retribución del Comisario de la compañía en la suma de cien dólares de los Estados

Unidos de América más lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagaderos anualmente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos asistentes que el inicio.- El secretario de la lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida esta sesión, siendo las nueve horas.- Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc y el Secretario quien certifica.-----

f) Por la compañía **CARTAGINE S.A.**, Paul Palacios Martínez en su calidad de Gerente General, Accionista; f) Gianfranco Zunino Pesce, Accionista; f) Gina Maria Vergara Arosemena, Accionista; f) Paul Palacios Martínez, Presidente Ad-Hoc; f) Abel Andrade Álvarez, Secretario - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de enero de 2013


Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario - Gerente General